



## **LA OCULTACIÓN DEL CAMPESINADO CANARIO EN LA FORMACIÓN DEL CARIBE ESPAÑOL COLONIAL**

*THE HIDING OF THE CANARY PEASANT  
IN THE FORMATION OF THE COLONIAL SPANISH CARIBBEAN*

Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ\*

*Recibido: 11 de abril de 2023*

*Aceptado: 22 de mayo de 2023*

**RESUMEN:** El objetivo de este artículo es estudiar el papel de los campesinos canarios en la formación del Caribe colonial hispano a través del análisis de su bibliografía y la documentación de toda índole, incluyendo los libros sacramentales. No se puede entender el Caribe español colonial sin la presencia de una numerosa colonia de campesinos canarios que contribuye decisivamente a la fundación de pueblos y a su colonización agrícola y ganadera. Sin embargo, una historiografía llena de prejuicios ideológicos, obsesionada por caracterizar al conjunto del Caribe como una plantación esclavista azucarera, en la que coinciden tanto marxistas dogmáticos autóctonos como algunos norteamericanos, la ha ignorado por apartarse de ese modelo simplista.

**PALABRAS CLAVE:** Historia del Caribe, Historia de las inmigraciones, Historia de Puerto Rico, Historia de Cuba, Historia de la República Dominicana, Historia de Canarias, Historia social y económica del Caribe.

*ABSTRACT: The purpose of this article is to study the role of Canarian peasants in the formation of the Spanish colonial Caribbean through the analysis of their bibliography and documentation of all kinds, including sacramental books. The colonial Spanish Caribbean cannot be appreciated without acknowledging the presence of a large colony of Canarian peasants who were fundamental to the establishment of towns and their agricultural and livestock colonization. However, a historiography full of ideological prejudices, obsessed with characterizing the Caribbean as a sugar slave plantation, in which both native dogmatic Marxists and some North Americans political theorists agree, has ignored their contribution by straying from this basic fact.*

*KEYWORDS: History of the Caribbean, Immigration history, Puerto Rican history, Cuban history, History of the Dominican Republic, History of the Canary Islands, Social and economic history of the Caribbean.*

---

\* Universidad de La Laguna. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6936-9661>. C. e.: [mvhdez@ull.es](mailto:mvhdez@ull.es)

## 1. Introducción

Alejandro de Humboldt, en su viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo, dejó un retrato del papel del canario en los campos americanos. Puntualizó al respecto su rasgo original frente a las restantes migraciones, su peso en el mundo rural: *A ellos se debe en gran parte los progresos de la agricultura en estas colonias. El archipiélago entero no contiene 160.000 habitantes y los isleños son quizá mucho más numerosos en el nuevo continente que en su primitiva patria*<sup>1</sup>. Por ello es en el mundo ultramarino donde verdaderamente se pueden apreciar sus auténticas características, libre de los obstáculos que le origina el opresivo sistema feudal: *No basta, para bien apreciarlos, verlos en su patria, donde poderosas trabas se oponen al desarrollo de la industria; es menester estudiarlos en las estepas de Caracas, en las faldas de los Andes, en las ardientes llanuras de las islas Filipinas, y donde quiera que, aislados en inhabitadas comarcas, han tenido la ocasión de desplegar una energía y actividad que son las verdaderas riquezas de un colono*<sup>2</sup>. Tres testimonios del siglo XVIII inciden también en esa labor: Santiesteban se maravillaba en 1741 de que *en las parroquias y capillas pasan de mil los vecinos españoles que tiene, en que se incluye un gran número de isleños de Canaria, a quienes se debe en gran parte el aumento de la agricultura y el abasto de lo más preciso como el pan de maíz, casabe, menestras y legumbres*<sup>3</sup>. También insiste en esa idea el factor de la Guipuzcoana, el vasco Bervegal: *no son pocos y resultan útiles porque abastecen a la provincia con abundancia de trigo, maíz, casabe, verduras y menestras*<sup>4</sup>. El intendente de Venezuela Vicente Basadre ahondó en que en La Habana y Caracas *las hortalizas, frutas y forrajes se cultivan por canarios, por lo que eran las más abundantes de América y a precios muy equitativos*<sup>5</sup>.



A. von Humboldt

Sin embargo, como profundizaremos en algunos casos específicos como los de Cuba, Venezuela y Santo Domingo, su papel es evidente en tales sectores de autoconsumo y en el desarrollo de otros como el tabaco, la ganadería, el

<sup>1</sup> HUMBOLDT, A. (2002) *Permanencia en Tenerife*. Trad. de Lisandro Alvarado, estudio crítico y notas de Manuel Hernández González. Tenerife; Ediciones Ideas, p. 264.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 264-267.

<sup>3</sup> SANTISTEBAN, Miguel (1992): *Mil leguas por América. De Lima a Caracas, 1740-1741*. Ed. de David. J. Robinson. Bogotá, p. 263.

<sup>4</sup> HUSSEY, Ronald D.(1962): *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1962, p. 126.

<sup>5</sup> LUCENA SALMORAL, Manuel (1983): *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, p. 103.

café o el añil. Hace ya tres décadas Manuel de Paz Sánchez y Manuel Hernández González habían subrayado el hecho de que *marxistas dogmáticos y esquemáticos, que aplican el modelo economicista, parecen estar de acuerdo en lo sustancial con ciertas escuelas conservadoras norteamericanas. El campo es para los negros, los esclavos son los únicos que trabajan en él, la agricultura de plantación está destinada sólo para la población de color, y a lo sumo, bien entrado el siglo XIX, para chinos e indios; la agricultura de plantación es la dominante en el Caribe en todo tiempo y lugar; los blancos criollos son la oligarquía agraria y los comerciantes son peninsulares, y todos ellos viven en la ciudad, núcleo por excelencia de la emigración europea*<sup>6</sup>. Ese panorama descrito se ha multiplicado de forma vertiginosa en los últimos años sin el respaldo de documentación notarial, de censos y de libros sacramentales, salvo en algunas excepciones, a las que nos referiremos. Una historiografía que se cimenta sobre bien escasa documentación y toda ella sin una visión de conjunto por incidir sólo sobre la esclavitud, y esta únicamente sobre Cuba en la época de la liberalización de la trata esclavista a partir de 1789, sin tener en cuenta períodos anteriores y mucho menos con análisis comparativos sobre territorios similares como Venezuela, Santo Domingo o Puerto Rico. Es un escenario agrario caribeño, donde sólo hay esclavos y afrodescendientes —llamados recientemente afrolatinos, ya que los africanos son sólo los subsaharianos—, en el que, copiando a Estados Unidos, no existen mulatos, porque el mestizaje en esa concepción ideológica no tiene cabida.

En este artículo pretendemos analizar, clarificar y demostrar la extraordinaria aportación de la migración y colonización canaria en el área caribeña frente a esos razonamientos simplistas, que ocultan la existencia en el Caribe de un campesinado libre, que emigra en familias y procede de un archipiélago africano conquistado por España en una época próxima a la americana, forjado en el mestizaje de la población de origen bereber y morisca mezclada con otra de ascendencia europea, mayoritariamente andaluza y portuguesa, y con un significativo porcentaje de esclavos subsaharianos y mulatos libres, rasgos todos ellos que se pueden apreciar en su ADN, cuyo mitocondrial supera el 50 % la huella bereber<sup>7</sup>. Un archipiélago, en fin, que rompe el modelo de puerto único sevillano o gaditano desde el mismo siglo XVI, que tiene comercio directo con el Caribe español, trasladándose sus emigrantes sin control de la Casa de Contratación<sup>8</sup>.

Arcila Farias definió a los canarios como *los primeros criollos de América, pues sin esperar la primera generación de españoles americanos, ellos se habían identificado con el país como si hubiesen nacido en él y no soñaban en la vuelta a la patria como muchos peninsulares que jamás olvidaron su Sevilla, su Córdoba,*

---

<sup>6</sup> PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, y Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1992): *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del papel del inmigrante canario en América. Siglo XIX*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992, p. 13.

<sup>7</sup> FREGEL LORENZO, Rosa Irene (2010): *La evolución genética de las poblaciones humanas canarias: determinación mediante marcadores autosómicos y uniparentales*. Tesis doctoral. La Laguna: Universidad de La Laguna.

<sup>8</sup> MORALES PADRÓN, Francisco (1955): *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1955; PERAZA DE AYALA, José (1977): *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

su Cádiz, su Granada o sus aldeas extremeñas o de León<sup>9</sup>. Se identificaban y se fusionaban fácilmente con el medio. Como reflejó, en 1766, el que fuera intendente de Venezuela y Cuba, José de Avalos, *preocupados los españoles de una vanidad extraordinaria y transmitida esta, para desgracia de la nación, de siglo en siglo hasta este tiempo, han tenido y tienen por desdoro de su color y de su nacimiento ocuparse en los oficios mecánicos y en el cultivo de los campos, pues aunque hay algunos blancos dedicados a estos ejercicios, se debe entender que muchos de ellos tienen la sangre mixta y los otros son o proceden en su mayor parte de Canarias, traídos por capitulaciones de estos fines, sobre que tienen uno o más artículos en las cédulas de concesión del comercio de aquellas islas con esta parte del mundo*<sup>10</sup>.

La historia del Caribe hispano está llena de tópicos que repiten esquemas de otros ámbitos caribeños para generalizar los rasgos que les unifiquen. La ruralidad isleña ha sido un rasgo peculiar y marginador dentro de la sociedad americana. Hay dos crueles adagios cubanos que ayudan a perfilar la idea que se tiene del canario: *Eres tan bruto como un isleño* y *Donde hay isleños no hay bueyes*. El escritor Manuel Fernández Cabrera, diría sobre ello que *toda una pléyade de hombres provechosos, de ciudadanos en preeminencia, de ilustres profesionales y sabios educadores del pueblo, que, por un raro, aunque explicable fenómeno eran apreciados, respetados, solicitados en cuanto valían personalmente; en sus representaciones individuales, por sí mismos; trocándose el aprecio en olvido, el respeto en desdén y la solicitud en despreocupación, apenas resaltaba el conocimiento patronímico. Isleño en su acepción genérica equivalía casi a bestia; por lo menos a ignorante, incivil, ogro, africanote..., esclavo presto y sufrido para cumplir deberes, y sin dignidad ni valor para exigirlos, desconociendo en absoluto que toda obligación trae aparejada, por ley de causalidad, el derecho compensador. Había una especie de desdoblamiento convencional en la persona nuestra, necesitándose exceso grande de méritos, de virtudes, para en completo, como redimiéndose del triste pecado de haber nacido aquí, en Canarias, nivelarse a categoría de hijo de Cataluña rebelde o Asturias robusta, pongo por caso de comparación*<sup>11</sup>.

Los prejuicios sociorraciales forman parte de la consideración del isleño en América. José Francisco Heredia, regente de la Audiencia de Caracas y padre del célebre poeta cubano José María de Heredia, se mostraría rotundo en su juicio sobre los canarios al caracterizar a José Antonio Díaz como *canario zafío y cerril, que apenas sabía firmar, y que por su tosca figura y tarda explicación se distinguía entre sus paisanos, que son comúnmente reputados en Venezuela con el sinónimo de la ignorancia, barbarie, rusticidad*<sup>12</sup>. Es una caracterización que delimita con precisión los tres sustantivos con los que se calificaba, en la que la

---

<sup>9</sup> ARCILA FARIAS, Eduardo (1955): «Prólogo», en MORALES PADRÓN, Francisco: *El comercio canario-americano...*, *op. cit.*

<sup>10</sup> MARRERO, Levi (1987): *Cuba: economía y sociedad. Azúcar, Ilustración y Conciencia (1763-1868) (V)*, Barcelona, Ed. Playor, t. 13, p. 143.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ CABRERA, Manuel (1991): *Mis patrias y otros escritos*, Prólogo de Pablo Quintana, introducción y antología de Manuel de Paz, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, p. 84.

<sup>12</sup> HEREDIA, José Francisco (1986): *Memorias*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, p. 61.

incultura y el carácter peyorativo de su ruralidad se constituyen en arquetipos significativos de su etnia.

José Martí, el hijo de la canaria Leonor Pérez, dirá sobre los paisanos de su madre residentes en Venezuela: *El labrador extranjero tarda en ir allá. Prefiere la América del Norte, donde está desarrollado el trabajo, la vida es tranquila y la riqueza es probable. En Venezuela hay isleños, nativos de las islas Canarias, una posesión española, hombres rutinarios, de poco alcance mental, de mano pesada, preocupados y mezquinos. Crían vacas y cabras y venden su leche. Cultivan el maíz*<sup>13</sup>. Pero años más tarde, en 1892, expresando, aparentemente, esa doble personalidad a la que se refirió Fernández Cabrera, afirmaría en *Los isleños en Cuba*: *...y no cría bajo español aquella volcánica naturaleza más que campesinos que no tienen donde emplear su fuerza y honradez, y un melancólico señorío, que prefiere las mansas costumbres de su terruño a la mendicidad y zozobras de la ingrata corte [...]. Oprimidos como nosotros, los isleños nos aman. Nosotros, agradecidos, los amamos*<sup>14</sup>.



José Martí

Urquinaona, el comisionado colombiano para pacificar Venezuela enviado por la Regencia gaditana, diría de los canarios que eran *bastos y groseros*, y que desde el siglo XVI *fueron multiplicando los cargamentos, sin advertir mejoras en la especie, que regada por pueblos y campiñas llegó a formar una parte considerable de aquel vecindario, donde, empezando por servir a los dueños de las tierras destinadas a la siembra de forraje, pasaban a la clase de arrendatarios, pulperos, bodegueros y mercaderes. Como sus progresos pendían de la predilección de los propietarios y consumidores, que por lo general eran hijos del país, el interés mezquino se disputaba la preferencia de servir a unos con bajeza y adular a los otros con humillación*<sup>15</sup>.

El isleño es para los americanos un criollo. Poundex y Mayer aseguran, a comienzos de la década de 1810, que *se da generalmente el nombre de criollos a todos los que nacen en el país, aunque los criollos de las islas Canarias, llamados también isleños, forman también una parte de la población*<sup>16</sup>. Canario es sinónimo en América de isleño, un conglomerado étnico diferenciado de español europeo. Los canarios son criollos, descendientes de europeos, pertenecientes a una colonia española. De ahí la insistencia en diferenciarlos del conjunto de la emigración española. Un viajero norteamericano escribiría en 1855 que *son más*

---

<sup>13</sup> MARTÍ, José (1963-1973): *Obras completas*, La Habana, t. 19, p. 159.

<sup>14</sup> *Ibid.*, t. 4, pp. 423-424.

<sup>15</sup> URQUINAONA Y PARDO, Pedro: *Memorias*, Madrid, s. f., p. 198.

<sup>16</sup> POUNDEX, H. F. MAYER (1974): «Memoria para contribuir a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas», en *Tres testigos europeos de la I República*, Introducción de Ramón Escovar Salom, Caracas, p. 105.

*morenos, pero no menos robustos que sus hermanos de España, muy parecidos a los criollos de Cuba*<sup>17</sup>.

La historiografía parece olvidarse de su peso en el mundo rural caribeño, quizás porque rompe el modelo de un Caribe uniforme marcado por la plantación esclavista en el que paradójicamente coinciden tanto las tesis marxistas de Brito Figueroa como las de la historiografía norteamericana más reciente, obsesionada con incidir en el azúcar y en la esclavitud como los factores decisivos de la forja del mundo caribeño. Aunque sobre ello insistiremos en el caso cubano, resulta llamativo que no se tenga en cuenta que en 1778 el primer censo de población de la isla, auspiciado por el gobernador marqués de La Torre, arroja una población de 171 670 habitantes, de los cuales el 44 % eran negros y mulatos, y de ellos casi el 60 % esclavos, aproximadamente unos 44 000. Parece olvidarse del hecho de que los blancos fuesen el 56 % de la población, a pesar del notable aumento de los esclavos tras la toma de La Habana y su significativa introducción más tarde por la colaboración entre empresarios británicos y el Estado, lo que demuestra que el porcentaje de blancos era mucho mayor en la primera mitad de la centuria en consonancia con el peso decisivo del tabaco en la economía insular. En el período entre 1792 y 1827 la población pasó de 133 559 a 311 051 blancos, de 54 192 a 106 494 los negros libres y de 84 590 a 286 942 los negros esclavos. Se abre así una etapa en la que la población blanca es aventajada por la de color. No obstante, debe subrayarse que, a pesar de calcularse que casi 430 000 esclavos entraron en Cuba entre 1827 y 1862<sup>18</sup>, los blancos siguieron creciendo de forma significativa en el mundo rural cubano fuera de las áreas dedicadas a la plantación azucarera.

En plena época de la trata masiva, en 1809, el alcalde de San Juan de Puerto Rico, Pedro Irizarry, postulaba la alternativa de potenciar la emigración de canarios para proveer de mano de obra con objeto de lograr el desarrollo agrícola sin depender más del trabajo esclavo. Consideraba que era un medio para fomentar la población y evitar las revueltas de esclavos. Entendía asimismo que el trabajo de los jornaleros de Canarias rendía el doble que el de los negros esclavos por su mayor aplicación, a la par que se aseguraba la lealtad de la población. En Yrizarry se encuentran trazadas las bases del pensamiento proclive a la conversión de la economía de plantación esclavista en asalariada, pues era partidario de que los agregados pasasen a ser jornaleros. Coincidían en él la creencia en la mayor productividad del trabajador libre, que se integraría como forzado en las haciendas, y la corriente temerosa de que con la esclavitud africana la isla se convirtiera en otro Haití<sup>19</sup>. En 1813 se trató el tema en la diputación provincial de la isla. En ella Vicente Pizarro abogó porque los 13 738 individuos que vagaban por la isla con el nombre de agregados pasasen a trabajar en las haciendas al servicio de sus propietarios, estimando que los

---

<sup>17</sup> THOMAS, Chas. W. (1991): *Aventuras y observaciones en la costa occidental de Africa y sus islas*. Trad. de José Antonio Delgado, introd. de Manuel Hernández González, La Laguna de Tenerife, p. 83.

<sup>18</sup> PORTUONDO, Fernando (1975): *Historia de Cuba*. La Habana, Consejo Nacional de Universidades, 1965; PÉREZ DE LA RIVA, Juan (1975): *El Barracón y otros ensayos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

<sup>19</sup> MORALES CARRIÓN, Arturo (1978): *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura puertorriqueña, pp. 70-71.

agregados y los inmigrantes canarios podrían suplir la falta de esclavos. El presbítero Antonio Sánchez defendía la tesis contraria, que planteaba el carácter imprescindible de la esclavitud para el fomento de la agricultura<sup>20</sup>.

El intendente de la isla, Alejandro Ramírez, comenzó en 1814 una política de promoción de la mano de obra canaria, que albergó en localidades dedicadas al monocultivo azucarero próximas a la capital, y por tanto accesibles a su comercialización por su cercanía a las instalaciones portuarias. Vega Alta, Guanaybo y los dos Trujillos se convirtieron en asentamientos de trabajadores isleños dedicados preferentemente a tal explotación. La Intendencia proponía a los capitanes de los buques las condiciones de trabajo de las familias inmigrantes para atraer con ellas a los isleños, y luego se materializaban los acuerdos con los propietarios. De ese modo varias contratas desarrolladas con jornaleros palmeros y lanzaroteños con empresarios de Trujillo alcanzaron excelentes resultados. Dichos patrones se hacían cargo de darles al isleño tierras, alimentos y herramientas de trabajo hasta la recogida de la cosecha. El jornalero debía emprender la labranza, sembrando la semilla facilitada por dueño, y una vez concluida la cosecha se dividía por partes iguales entre el colono y el propietario. En las haciendas de caña, sin embargo, existía una variante. El campesino sólo tenía derecho al trozo de tierra que le concedía el propietario para producir alimentos de subsistencia. La parte cultivada de caña revertía íntegramente en el propietario. Se trataba, por tanto, de un sistema muy ventajoso para el propietario, pues *se encuentra con una plantación acondicionada, cuyos trabajos de preparar la tierra, enterrar semilla y dos codas, o sea, limpias, son de mucha importancia; fuera del mucho tiempo que anticipa los cosechos y los brazos que ayudan a los cortes*<sup>21</sup>.

La puesta en explotación de estas tierras se consideraba por parte de los propietarios muy beneficiosa, pues en la primera experiencia *los isleños continúan gustosos, y aun pretendientes de ellos. El dueño se ve precisado a no admitir más colonos, a menos de poder aumentar sus fuerzas para cosechar y beneficiar el jugo de la caña, y más importante al bien del Estado que Trujillo cuenta cincuenta y una almas en doce familias, aumentadas a su población blanca, laboriosa y de buenas costumbres, que harán los progresos que se verifican en toda la América con estos pobladores, que constituyen una de las más sanas partes de sus generaciones y cultivos. Esta primera experiencia fue productiva porque sus colonos proceden de la isla de Lanzarote, que tienen fama de aplicados y honrados*<sup>22</sup>.

Lo verdaderamente trascendente de toda esta política de colonización es que en Puerto Rico se realizó por primera vez una exitosa sustitución o combinación dentro del cultivo de plantación de la mano de obra jornalera blanca y la esclava, poniendo en cuestión la mitología cubana de que la plantación sólo podía ponerse en explotación con el empleo de esclavos. Los logros alcanzados por la colonización blanca en Puerto Rico fueron objeto de censura en Cuba, donde se la reputaba como una incitación a la independencia. En 1838 el dominicano Pedro Morillas vio censurado su opúsculo *Medios de fomentar y generalizar la*

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>21</sup> Contratas llevadas a cabo el 28 de noviembre de 1814 en San Juan de Puerto Rico, reproducidas en *Boletín Histórico de Puerto Rico*, n.º 7. San Juan, 1920, pp. 53-54.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

*industria*, por opinar que la causa principal del atraso de la economía de plantación era debida a que la ejercieran brazos esclavos. Sostenía que *está desapareciendo el funesto error de que el clima de Cuba no permite a la raza blanca fabricar azúcar. La práctica observada en Puerto Rico acaba de dar el último golpe a la preocupación, pues allá se hace azúcar con brazos blancos (...). La debilidad de la constitución, esta apatía, no tan general como se pondera, atribuida a estos habitantes, no se debe a la influencia del clima, sino a los usos y costumbres*<sup>23</sup>.

## **2. Una época de cambios**

Generalmente se enfoca el reinado de Carlos II y todo el siglo XVII en estrecha imbricación con el comercio entre la metrópoli y la América española. Pero esa tesis reduccionista parece olvidar los sensibles cambios operados en otros ámbitos. No se tienen en cuenta aspectos de cambio cualitativo en el Caribe hispano durante el reinado del último Austria en contraposición con los de Felipe III y de Felipe IV. La historiografía ha puesto el acento en el comercio colonial, pero ha minusvalorado las profundas transformaciones del último tercio del siglo XVII que se fundamentan en el espectacular crecimiento del contrabando, del que Curaçao era uno de sus centros, y del tráfico interregional de Cuba y Venezuela con Veracruz y Campeche, complementado con el canario, que experimentó una considerable expansión. De esa interrelación derivará un tráfico triangular que ensanchará sus redes mercantiles y sus conexiones con las Antillas extranjeras, que permitirá intercambios de cacao, tabaco y ganado por manufacturas y esclavos, con la participación incluso de mulatos y negros libres naturales de esas islas que se integran con facilidad en Cuba y en Venezuela. Del panorama crítico en la época de Felipe IV<sup>24</sup> se pasa así a una nueva época de auge demográfico y económico, en la que jugaron un papel significativo las elites y las nuevas familias pobladoras, que posibilitarán la colonización de espacios hasta entonces vacíos, un período de desarrollo que en lo referente a las familias pobladoras se extenderá hasta mediados del siglo XVIII. La consecuencia será un notable aumento de la producción, a la que se le dará salida a través del contrabando y del mercado interregional, factores estos que llevarán a la Corona —para efectuar su control— a la constitución de compañías privilegiadas.

## **3. Santo Domingo: de la despoblación a la reactivación**

La debilidad defensiva de La Española, agravada por la despoblación, derivó en Saint Domingue en el deseo de su ocupación. La firma de la paz de Nimega en 1679 favoreció un nuevo clima de reconocimiento mutuo y de intercambios. A partir de 1681 comenzó, a pesar de las teóricas prohibiciones, una etapa de activo comercio, en la que se exportaban caballos, vacas, cueros y carne salada a cambio de mercancías. Tenía su explicación en la colonización de la frontera con nuevas poblaciones con familias canarias, como Bánica en 1684 e Híncha en 1703, y con el reforzamiento demográfico de Santiago. Aunque hubo gobernantes contrarios, como Andrés de Robles, su carácter esencial

---

<sup>23</sup> MARRERO, Levi (1987): *Cuba: economía y sociedad...*, op. cit., Tomo 13. pp. 122-123.

<sup>24</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2017): «El comercio del Caribe durante el reinado de Felipe IV», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, y Manuel RIVERO RODRÍGUEZ: *La corte de Felipe IV (1621-1655) Reconfiguración de la Monarquía hispánica*. Tomo III, vol. 2, pp. 1.305-1.330. Madrid, Ed. Polifemo,



para la economía de las áreas fronterizas y el Cibao lo convirtieron en una relación indispensable después de la tregua de Ratisbona de 1684.

La política colonizadora había tenido sus comienzos en 1681 con el fomento de la repoblación familiar de las áreas antes entonces abandonadas. Sólo había en la parte española 6 312 personas de confesión, de las que 2 474 eran blancas, 2 325 esclavos, 1 479 pardos y mulatos libres y 43 indios. Ante el riesgo de perder la isla, tras la frustrada expedición de Cromwell a Santo Domingo en 1654, que culminó en la fácil invasión de una deshabitada Jamaica, la monarquía vio en la colonización de la frontera y el Cibao con familias isleñas el único medio viable para detener la penetración gala. Su traslado sería financiado, bien por el situado mejicano, como ocurrirá en el siglo XVIII o, como fue más frecuente en el último tercio del s. XVII, a través de privilegios mercantiles y cargos públicos a particulares y el sufragio de pasajes por el comercio canario-americano, como especificaba la real cédula de 1676, que vinculaba el transporte de 50 familias por cada mil toneladas a cambio de la exención de la avería<sup>25</sup>.

En la interpretación reduccionista marxista, Rubén Silié tiene problemas para integrar a los 4 137 canarios que, según su cómputo, llegaron a Santo Domingo entre 1684 y 1764, que hoy sabemos que superaron los seis mil por no contar los del período entre 1750-1764, cuya documentación se conserva en el Archivo Histórico Nacional y no en el de Indias, y cuyo establecimiento fue financiado por la política poblacionista de la Corona. Para el analista dominicano tales inmigrantes, respecto a los intereses ganaderos del siglo XVIII, constituyeron *un verdadero derroche de excedente, sin ninguna contribución al desarrollo de las fuerzas productivas*, puesto que eran pequeños propietarios y trabajadores libres y, en consecuencia, *no eran incorporados a una agricultura de economía de plantación, donde se cultiva un producto principal exportable, al igual que la mano de obra esclava de otros países antillanos. La presencia de los canarios allí no cambiaba en nada las relaciones sociales imperantes en la colonia*<sup>26</sup>. La economía de plantación, pues, parece estar destinada desde el principio a ser *el modo de producción dominante*. Silié se muestra impotente para justificar el auge de la economía tabaquera dominicana en la segunda mitad del siglo XVIII, realizada por pequeños agricultores de ascendencia canaria. Y es que en Santo Domingo, como en Cuba, el auge económico no derivaba de la plantación, sino del tabaco. En el Caribe español la hegemonía de la caña de azúcar fue más bien tardía: en Cuba, en el último tercio del siglo XVIII; en Puerto Rico, a partir de 1815; y en Santo Domingo, después de 1870. En Santo Domingo, como en Puerto Rico, la fundación con familias canarias de numerosas localidades, tanto en la región de frontera —entre ellas, cuatro situadas en el actual Haití, en los estratégicos puertos de Montecristi,

---

<sup>25</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2007): *La colonización de la frontera dominicana (1670-1795)*. Tenerife, Ed. Idea; *id.* autor: (2007): *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*. Tenerife, Ed. Idea; *id.* autor (2008): *El Sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Tenerife, ed. Idea.

<sup>26</sup> SILIÉ, Ruben (1976): *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo español del siglo XVIII*. Santo Domingo, pp. 125-126.

Puerto Plata, Samaná y Sabana de la Mar—, como en numerosas áreas agrícolas y ganaderas del interior, tenía difícil justificación sin tener en cuenta esa migración netamente rural.

#### 4. El tabaco y el auge migratorio en Cuba

En Cuba, después de un largo estancamiento en la primera mitad del siglo XVII, se asiste a una expansión gracias al auge del tabaco y, en menor medida, de la plantación azucarera. Junto con un cierto número de esclavos introducidos de forma clandestina, se puede apreciar un contingente de inmigrantes dedicados al cultivo del tabaco en tierras arrendadas, que era colocado fácilmente desde Canarias en los mercados europeos o en el contrabando con las islas extranjeras. Se constituyó como un fuerte aliciente que despertó muy pronto las expectativas de roturación de nuevas tierras por parte de los recién llegados. Al mismo tiempo los mercaderes y hacendados fueron conscientes de las ventajas que ofrecía su comercialización, la construcción de molinos para el rape, o el control de la propiedad, un proceso que derivará en la primera mitad del siglo XVIII en la creación de señoríos. De forma paralela el comercio canario imponía su hegemonía en su tráfico. La bahía de Matanzas, deshabitada hasta entonces, se había convertido en una vía para el asalto de las flotas españolas, como acaeció con la incursión holandesa en 1628.

El problema fundamental con el que contaba la Real Hacienda no era el envío de familias, que correría de cuenta de los dueños de los barcos de la permisión, sino los costos de la erección en una época de estado catastrófico de las rentas públicas. De ahí que la Corona financiase los traslados no sólo en buques de registro, sino también a través de concesiones de privilegios a particulares, como aconteció con algunos navieros, o por la gracia de órdenes militares, como se dio en el caso del canónigo Leonardo Francisco de la Guerra, que condujo cien familias a cambio de las de Santiago y Calatrava. Además, los problemas derivados de su conducción incitaban a emigrar por su cuenta a todos aquellos que tenían conexiones. Según recoge Del Castillo Meléndez, entre 1678-1700 viajaron 85 familias canarias a Cuba, mientras que a otras 55 financió su pasaje el erario público. Por tal estimación deduce que fueron sólo esas 140 familias las trasladadas desde Canarias<sup>27</sup>, lo que se contrapone con los datos aportados por Levi Marrero<sup>28</sup>, que elevan la cifra a más de 800. No cabe duda de que se transportó un elevado número al margen de tal financiación, pues muchas familias inmigrantes, ante las señales de prosperidad en Cuba, decidieron vender sus cortos bienes y trasladarse. De las 43 embarcaciones arribadas a La Habana entre 1678 y 1700 sólo 24 transportaron familias subvencionadas por la Corona o los navieros. La documentación canaria da testimonio fehaciente del espectacular aumento de la migración familiar al margen de la política regia<sup>29</sup>.

Este flujo migratorio alcanzó tal grado en el último tercio del siglo XVII que el obispo Diego Hurtado de Compostela, el prelado que trató de crear curatos

---

<sup>27</sup> CASTILLO MELÉNDEZ, Francisco (1983): «La emigración de familias canarias a la isla de Cuba», en *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 40, 1983, pp. 411-467.

<sup>28</sup> MARRERO, Levi (1987): *Cuba: economía y sociedad...*, op. cit., Vol. 6.

<sup>29</sup> Véase al respecto, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2020): *Resistencia y adaptación. La pugna del campesino guajiro isleño del occidente de Cuba contra la sacarocracia (1670-1817)*. Tenerife, ed. Idea.

en los territorios colonizados por ese incipiente éxodo de «familias blancas», informó al Consejo el 30 de agosto de 1693 el arribo *en diferentes embarcaciones y tiempos de más de ochocientas familias de las islas de Canarias, las cuales hicieron asiento en las estancias y haciendas de campo de los montes convecinos a esta ciudad*. Reseñó que *las mujeres, así casadas como solteras y las niñas que caen enfermas, luego al punto nos las traen y nos las introducen» en el hospital femenino de San Francisco de Paula*. Se lamentaba de que su número era muy considerable, ya que *hasta que se connaturalizan les prueba mal este temperamento, y en la epidemia que corrió este año de las viruelas nos vimos afligidos sin hallar forma de poder acudir a tantos gastos*. La cortedad de recursos explicaba que no era posible *asistir a estas enfermas y a las demás que están repartidas en las casas*<sup>30</sup>.

El libro de matrimonios de la parroquia de la Asunción de Guanabacoa, digitalizado por el proyecto *Slave Societies Digital Archives*, de la Universidad de Vanderbilt, es un testimonio clarificador del peso de la emigración canaria en la sociedad del occidente de Cuba en el tránsito de los siglos XVII al XVIII. Este registro nos permite ver que, entre diciembre de 1679 y septiembre de 1713, de 260 matrimonios conservados y legibles aparecen como nacidos en las islas Canarias 135 varones y 101 mujeres, lo que es una evidencia indiscutible del carácter familiar de la migración canaria y su elevado peso dentro de la sociedad de Guanabacoa, máxime si tenemos en cuenta que muchos de los inmigrantes arribaban a Cuba ya casados. Como contraste, los nacidos en Guanabacoa eran 106 mujeres y 44 varones, la gran mayoría calificados como blancos. Sólo existen dos nupcias entre pardos. Es lógico que existiesen más, pero no han llegado a nosotros. En el mencionado fondo digital *Slave Societies* de la Universidad de Vanderbilt aparece como «Libro de matrimonio de pardos y morenos» de la iglesia de la Asunción de Guanabacoa (julio de 1770), aunque en realidad es de todas las razas con sólo un matrimonio de pardos y tres mixtos. Todos los canarios se significaron por una estrecha endogamia, pues muchos de ellos enlazaban con sus paisanas. Los restantes, con vástagos de isleños, y unos pocos con blancos de la localidad. Apenas aparece una unión de un canario con una parda, la relativa al 20 diciembre de 1699 (Gaspar Lorenzo, originario de Los Llanos en La Palma, con Ambrosia Martín, parda libre de Guanabacoa).

Frente a tales evidencias, estudios como el del cubano Enrique López Mesa y de algunos norteamericanos, ceñidos al período de la trata masiva, tratan de minusvalorar su papel en el campesinado con el argumento de que la mano de obra fundamental en el cultivo tabaquero radicaba en los esclavos. No tenían en cuenta que sólo los tenían aquellos con mayores recursos y que podían abonarlos con cargo a las cosechas vendidas a la Real Factoría. Y a pesar de ello, las relaciones y el trabajo en nada tenían que ver con las de la gran plantación, siendo la tasa de manumisión muy elevada.

Juan Bosco Amores, en su tesis doctoral sobre la Cuba del gobierno de Espeleta, hizo constar que en el censo de 1786, referido a vecinos de cuarenta partidos de La Habana, de 4 801 809, el 17 % eran naturales de Canarias,

---

<sup>30</sup> Archivo General de Indias (AGI). Santo Domingo, 151. La Habana, 30 de agosto de 1693.

siendo los peninsulares sólo 190 (un 4 %)<sup>31</sup>. Aunque en la muestra no se recogen las mujeres ni los hijos —pues sólo se anotan los cabezas de familia, lo que elevaría considerablemente el número de isleños—, es bien demostrativo del carácter masivo de esa migración y su visible influencia en la provincia capitalina.

En Güines predominaba el trabajo familiar asociado al de uno o de dos esclavos. En el padrón de 1787, el único cuya población especifica el origen del cabeza de familia, los blancos ascendían a 3 140, a 78 los pardos y a 802 los

negros, de un total de 4 020 habitantes. De ellos, 785 eran esclavos. Dentro de esa población, los cabezas de familia canarios llegaban a 70. Si a ello unimos sus numerosos hijos, podemos apreciar el considerable peso de los isleños en la formación de la localidad. Se puede evaluar en ese censo cómo la primera generación no tenía apenas propiedades, eran esencialmente arrendatarios. En la siguiente, una minoría es la que accede a unas pocas caballerías de tierras y a algunos esclavos. La gran mayoría de los criollos procedían de La Habana y de su extrarradio. Por último, se advierte una significativa minoría de 6 negros libres, 3 gallegos y 2 de Sevilla, Murcia y Nápoles<sup>32</sup>.

En cuanto a la fuerza de trabajo, en una época de inicio de la decadencia, como fue el padrón de 31 de mayo de 1792, a pesar de ser incompleto, incluye 450 vegas. En ellas trabajaban 1 407 agricultores libres y 386 esclavos. La in-

mensa mayoría no llegaba a dos caballerías de tierra, mientras 1 766 poseían esclavos, por lo general tres o menos; 24, el 5,33 %, disponía de cuatro o más, y únicamente una vega contaba con 10. Enrique López Mesa tuvo que reconocer que en la localidad predominaban las pequeñas vegas con mano de obra libre<sup>33</sup>.

La falta de estudios globales fundamentados en el análisis de documentación de archivo centrada en áreas regionales es bastante llamativo. La única excepción es el libro de Miriam Herrera Jerez<sup>34</sup>, que analiza los cambios originados en una expansiva región de la provincia de La Habana, la comprendida entre San José de las Lajas y San Antonio de las Vegas. En ella destaca el

<sup>31</sup> AMORES CARREDANO, Juan Bosco (2000): *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*. Pamplona, Eunsa, p. 29.

<sup>32</sup> AGI, Papeles de Cuba, leg. 1704. Padrón de San Julián de los Güines de 1787.

<sup>33</sup> LÓPEZ MESA, Enrique (2015): *Tabaco. Mito y esclavos. Apuntes cubanos de historia agraria*. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, pp. 76-77.

<sup>34</sup> HERRERA JEREZ, Miriam (2020): *En el vientre de mi campo: el arraigo criollo del cafetal Nuestra Señora del Carmen y los procesos de configuración social del mundo rural habanero (1790-1880)*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles.

papel de los pequeños cultivadores de ascendencia canaria en el café y la agricultura de autoconsumo.

### **5. La expansión cacaotera y ganadera de la región central venezolana y en Maracaibo**

En torno a 1680 la economía de la provincia de Caracas, tras un período de recesión, comienza a manifestarse vigorosa. En los años centrales del siglo se había atravesado una coyuntura crítica, asistiéndose entre 1650 y 1670 a una crisis de suministros, agravada por la represión inquisitorial sobre los judeo-conversos portugueses que controlaban su tráfico. Los hacendados se vieron abocados a la venta directa de sus producciones en México, mientras mercaderes y traficantes de esclavos, como el canario Juan Almeida, se convirtieron en infrecuentes desde 1650<sup>35</sup>.

En los años ochenta se comienza a salir de la crisis con un ímpetu desconocido. Por ejemplo, en 1684 se contaba en la región con 434 850 árboles de cacao en 167 haciendas, y más del 10 % de los cacaoteros eran de nueva planta en los Valles del Tuy. Comienza una época, que llegará hasta 1740, definida por la disponibilidad de tierra irrigable para cacao y esclavos, cifrándose en 1720 más de dos millones de árboles, que en 1744 habían subido a cinco, localizados más de la mitad en el Tuy. Mientras que las principales familias de la elite se consolidaban, los inmigrantes que arribaban de forma significativa desde 1670 trataban de aspirar a integrarse dentro de ella. Antes de 1700, una parte de ellos comenzaron a cultivar el cacao en la costa de Aragua y en el Yaracuy, una frontera interior que varias décadas después se desplazará hacia Barlovento. De forma paralela, prosperaba el tabaco en Aragua. En fin, en el Valle y los altos de Caracas, centenares de familias se dedicaron a cultivos de autoconsumo y la ganadería, y en Guarenas o Guatire se emplearon como mayordomos o arrendatarios.

Esta expansión aconteció de forma paralela a la colonización de Los Llanos caraqueños. El éxito de la fundación de la villa de San Carlos Cojedes en 1678 supuso un claro avance en la ocupación del área con la fundación de 17 misiones entre 1679-1700. Los valles de la costa caraqueña, que hasta finales del s. XVII habían monopolizado la producción cacaotera, estaban al límite de su capacidad. A principios del s. XVIII el Tuy los superaba ampliamente. Suelo fértil, abundante lluvia y fácil irrigación proporcionaban entre 25 y 30 fanegas de cacao por cada mil árboles, mientras que en la costa sólo eran 10. En 1720 el 60 % de la producción radicaba en las nuevas haciendas, y en 1744 eran ya las 3/4 partes del total de la provincia. Tan prolongado *boom* originó profundas consecuencias en la sociedad. Atrajo la codicia de los comerciantes vascos que constituirían la Compañía Guipuzcoana a partir de 1728, llevó a numerosos isleños a cruzar el Atlántico y acentuó la trata esclavista<sup>36</sup>.

En el libro de matrimonios de la catedral caraqueña, entre 1670-1689 los canarios eran el 36,8 % de los contrayentes blancos inmigrantes (50 frente a un total de 136), que contrastaba con los exiguos 5,7 % y 13,2 % de los períodos 1630-1649 y 1650-1669. A ellos habría que sumar un 10 % más de negros

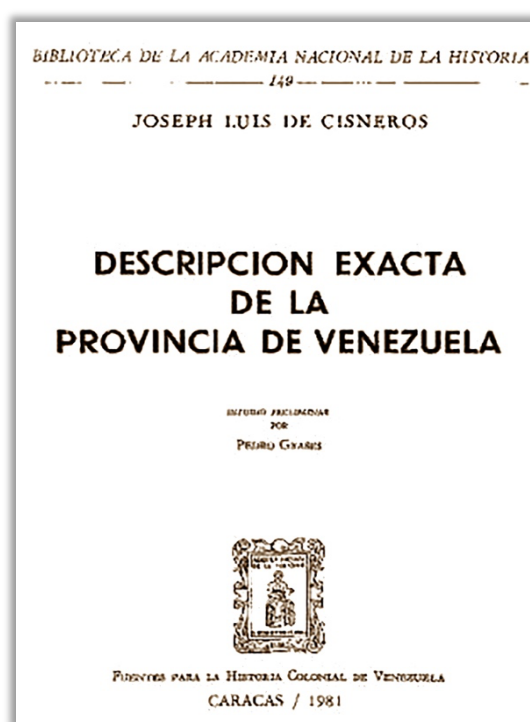
---

<sup>35</sup> FERRY, Robert, J. (1989): *The colonial Elite of Early Caracas. Formation & crisis 1567&1767*. Berkeley, University of California Press, pp. 59-60.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 66-136.

y mulatos, libres y esclavos. En el mundo rural del Valle de Caracas su peso era abrumador en Chacao, Petare, San Diego y San Antonio de los Altos, Petare, Baruta, Los Teques y La Vega<sup>37</sup>. En 1680 se embarcó en el Puerto de la Cruz para La Guaira *El Rosario y Santo Domingo*, de Laureano de Torres Gala. Al año siguiente, *El Pilar y las Ánimas*. De todas las naos fue particularmente relevante la *San José y Ángel de la Guardia*, de Juan Ramos Montesdeoca, que había salido de Garachico trasladando más de 400 personas. El tránsito de los siglos XVII al XVIII viene definido por un fenómeno común a todas las regiones que conforman la actual Venezuela: la irrupción masiva de la migración isleña y su decisiva contribución a la consolidación de su sociedad y economía. Paralela a ella, habrá una pléyade de gobernadores y dirigentes de esa procedencia, no sólo en Caracas, sino en Maracaibo y en Oriente. Esa impronta se modificará radicalmente con la actuación de la Guipuzcoana, que los marginará del ejercicio del poder político<sup>38</sup>.

En el libro antes señalado, Robert J. Ferry estudió el papel de las elites mantuanas en ese proceso. Fundamentado sobre documentación de archivo, tanto española como especialmente venezolana, analizó los conflictos entre las capas dirigentes caraqueñas y los pequeños cultivadores canarios, así como el papel abordado por ambos sectores sociales ante la política mercantilista de la Corona con la creación en 1728 de la Compañía Guipuzcoana. A pesar de su publicación en 1989 no ha sido traducido al español y ha sido muy poco citado por la bibliografía de la escuela de Brito Figueroa, quizás porque se aparta abiertamente de sus postulados. Como refleja este autor, los valles del Tuy se convierten en el centro de la expansión cacaotera desde fines del siglo XVII, con la mano de obra esclava como su fuerza de trabajo esencial. En los años ochenta todavía hegemonizaba la producción la región costera de Aragua, Valencia y Caracas, y en la primera década del s. XVIII ya había más árboles en el Tuy, que en 1720 producían el 60 % del cacao de la provincia, vertebrándose como el eje del éxito del cacao desde 1680. Entre 1684 y 1744 el incremento de los árboles se mantuvo imparable: una media de 75.000 por año. Mientras que el Bajo Tuy era un área alejada, con tierras cuya propiedad dio lugar a constantes pleitos entre inmigrantes y hacendados, el Alto estaba hegemonizado por la oligarquía mantuana. La mayor inten-



<sup>37</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2022): «La colonización agraria del Valle de Caracas (1670-1810)», en BRITO DÍAZ, Carlos, y Antonio CANO GINÉS: *Resplandor y penumbra. Fronteras de la escritura virreinal*. Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 135, 162.

<sup>38</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1999): *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria,

sidad plantadora coincide con las exportaciones de esclavos a cambio de cacao desde Curaçao.

Como contraste, Barlovento y la región del Yaracuy se definen por un modelo en el que predomina el trabajo libre. En el último tercio del s. XVII vecinos de Barquisimeto e isleños comenzarán su colonización atraídos por la rentabilidad de sus plantaciones de cacao y la facilidad de su exportación clandestina a las Antillas holandesas. Cisneros lo precisó: *Sus moradores, todos los más fueron vecinos de la ciudad de Barquisimeto, que con el amor de las arboledas del cacao que en su entorno tenían y por el mucho comercio que se hacía en aquel paraje, fueron poblando, y a estos agregándose muchas familias de isleños, con los que se fue fomentando esta ciudad.* Depons agregó que *una aldea miserable, llamada antes Cocorote, a expensas de la población de Barquisimeto y de los naturales de Canarias establecidos en ella, se ha transformado en la ciudad de San Felipe el Fuerte, tan notable por la actividad como por la industria de sus habitantes*<sup>39</sup>. Tan rápido desarrollo, con un motor centrado en el comercio clandestino, pronto despertó la preocupación de la Corona y la hostilidad de un sector de la oligarquía de Barquisimeto. Ya desde 1699 contaban con cura propio, el gran canario Juan Naranjo Suárez. Intereses conjuntos de la Corona y de la oligarquía de Barquisimeto explican su



J. F. de León

demolición en 1710 por orden de su teniente gobernador, el vasco Martín de Gainza, y de su alcalde ordinario Juan Luis de la Parra. El comercio con Curaçao en pequeñas barcas será la fuente esencial de su tráfico, ya que sus pobladores no contaban con recursos para fletar barcos a Veracruz, como acontecía con los mantuanos caraqueños. Su crecimiento fue considerable en el siglo XVIII gracias a ese tráfico, a pesar de las trabas impuestas por el monopolio de la Guipuzcoana, que llevó a su rebelión en plena guerra de Sucesión austríaca en 1741, que llevó a permitir las exportaciones de cacao a esa isla holandesa hasta 1749. Con un número muy limitado de esclavos, San Felipe Yaracuy prosperó con el trabajo libre y el empuje de los pequeños cultivadores.

Esos conflictos habían nacido en 1739 a raíz de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Reino Unido. Una de sus primeras consecuencias fue la supresión del asiento británico. Su finalización se tradujo en un doble impacto en la provincia de Caracas, y en particular en Barlovento y las áreas cacaoteras. Primero dejó a la Guipuzcoana como virtual monopolista, con la excepción del registro anual de Canarias, lanzándola a intentar monopolizar el rico mercado mejicano. En consecuencia, los precios cayeron desde el récord de 1735 de 18 pesos, a los 12 de 1739, los 9 de 1741 y los 5 de 1749, cuando la protesta culminó en la rebelión de Juan Francisco de León. La segunda consecuencia

<sup>39</sup> CISNEROS, José Luis (1981): *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, pp. 152-153; DEPONS, François (1960): *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*. Caracas, Banco Nacional de Venezuela, p. 435.

repercutió directamente sobre los pequeños cultivadores. Mientras que los grandes propietarios del Alto Tuy disponían ya de un número considerable de esclavos, comenzaban a incrementar su reproducción y tenían sus plantaciones a pleno rendimiento, los inmigrantes apenas habían comenzado a roturarlas en Barlovento y se les restringían las posibilidades de adquirirlos.

La mayoría de los colonizadores del Bajo Tuy y del Yaracuy eligieron el contrabando antes que aceptar la nueva situación. Las gobernaciones de Zuloaga y Castellanos trataron de restringir la migración canaria. El primero en 1740 llegó a plantear la obligatoriedad del permiso de la Casa de Contratación para su traslado, negando la validez del juez de Indias de Canarias. Para él *los registros de esas islas se debían ceñir a no consentir más gente que la precisa de la tripulación y que no permitáis que se embarquen, como acontece a muchos vecinos de esas islas con varios pretextos muy frívolos y sin licencia del tribunal de la Casa de Contratación*. Entendía que era imposible restituirlos por los embarazos y dificultades que le surgían y constataba el hecho que *apenas vuelve la tercera parte, porque los demás se esparcen en la misma provincia, en la cual, aunque algunos se aplican a cultivar las tierras, los más se emplean en comerciar ilícitamente, de tal suerte que raro es el comiso en el que no resulte reo algún isleño*. Sin embargo, el Consejo de Indias se limitó a reiterar el cumplimiento de la ley al juez de Indias de Canarias<sup>40</sup>.

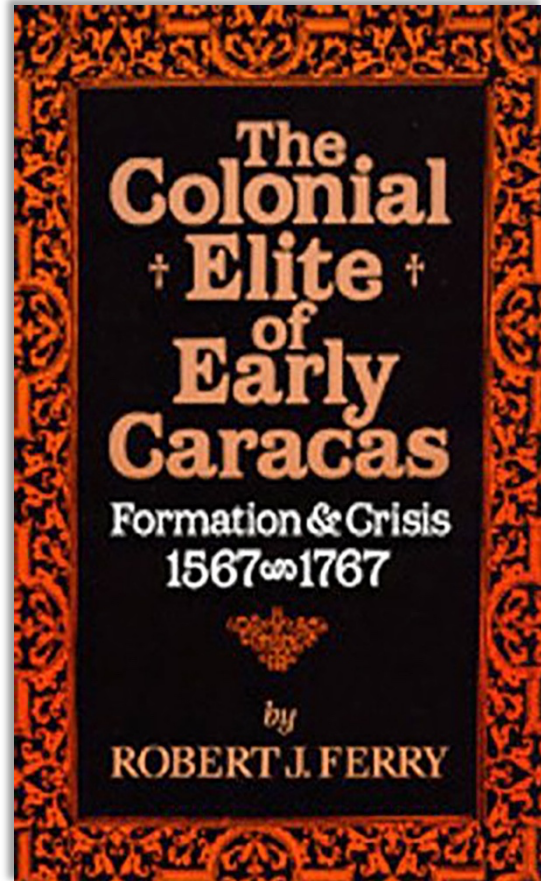
Los elevados poderes depositados en los gobernadores llegaron a convertirse en catalizadores de la rebelión de 1749. Los motivos de la marcha sobre Caracas tienen pocas vinculaciones con las protestas de las elites criollas. Se precipitó por la decisión del gobernador Castellanos de enviar como teniente justicia mayor de Panaquire y Caucagua en Barlovento, a requerimientos del factor de la Compañía, a un empleado de esta, Martín de Echevarría, deponiendo al herreño Juan Francisco de León. Era el punto culminante de una ofensiva contra la expansión isleña en la región. No aceptaban estar bajo las órdenes de *un teniente ni unos soldados vizcaínos*. Debemos tener en cuenta que los plantadores de primera generación vivían del comercio ilegal por los bajos precios de la Compañía, especialmente desde que el gobernador Lardizábal, en aquel momento miembro del Consejo de Indias, ordenase en 1735 la prohibición de transportar el cacao desde Barlovento por mar a La Guaira, lo que suponía unos costes considerables por tierra y la imposibilidad de efectuarlo en la estación lluviosa. Durante la guerra de Sucesión austríaca el contrabando había pasado de ser sólo un 9,1 a un 39,9 % de las exportaciones de cacao venezolano. Barlovento había podido dar salida a su espectacular crecimiento productivo a través del tráfico clandestino. La rebelión encabezada por Juan Francisco de León puede caracterizarse como un movimiento de protesta abanderado por los pequeños cultivadores isleños de Barlovento, que apenas habían comenzado la roturación de sus tierras y sus plantaciones con un reducido número de esclavos y que se sentían víctimas de las restricciones y limitaciones impuestas para dar salida a sus producciones y de la política hostil de la gobernación contra sus fundaciones. Vieron en la deposición de León por Martín de Echevarría un claro intento de control del contrabando, que había sido la única posibilidad rentable que tenían. El 19 de abril

---

<sup>40</sup> AGI, S. D. 730 y 691.



de 1749 el gobernador Castellanos recibió un manifiesto de León en que protestaba por el control gubernativo de los vascos. Terminaba afirmando que *en toda la provincia no ha de quedar de esta raza persona alguna*. A comienzos de agosto sitió La Guaira y logró que Castellanos y la compañía suspendiesen sus actividades, por lo que regresó a Caracas. La llegada de un nuevo gobernador, Julián de Arriaga, el 28 de noviembre, se tradujo en un período de espera, durante el que el ministro Ensenada, tras reunir los informes necesarios, preparó el empleo de la fuerza militar. En ese interregno, el gobernador se enfrentó a un nuevo motín ante los rumores de reimplantación de la Compañía. Se eligió entonces para proceder a la represión a Felipe Ricardos, que llegó el 21 de mayo de 1751 con 600 hombres de infantería y órdenes de detener a los dirigentes de la rebelión, restaurar la Compañía y crear una junta para fijar los precios del cacao. Tras ser reprimida una nueva revuelta, León huyó y se entregó sin esperanzas a principios de 1752. El 5 de febrero su casa fue arrasada y sembrado su solar de sal, se le incautaron sus propiedades y se le remitió con sus hijos y otros cabecillas a España, donde falleció. Fue una afrenta que perpetuaba su vilipendio, sólo levantada en 1811 por el diputado de obras públicas, el santacrucero Rodulfo Vasallo.



Consciente o inconscientemente los pequeños plantadores isleños percibían que los cambios a la larga los abocarían a convertirse en asalariados de la elite caraqueña y los obligaría a abandonar su sueño de convertirse en hacendados. Nicolás de León había precisado en Caucagua en 1751 que *nos toca la obligación de defender nuestra patria, porque si no la defendemos seremos esclavos*<sup>41</sup>. Algunos de los postulados de Ensenada parecían recomendar la política de clemencia de Arriaga, pero al final la que se ejerció fue la de la fuerza. Eslava, antiguo virrey de Nueva Granada, creía demostrada la no identidad de intereses entre los mantuanos y las clases bajas isleñas, por lo que la lealtad de las elites estaba garantizada. Por ello la Compañía debería cambiar de nombre, llamarse de Caracas e integrar a los hacendados, a imagen y semejanza de la habanera. Álvarez de Abreu exigía medidas enérgicas, porque ninguna insurrección había sido pacificada por medios suaves. La sal sobre la casa de León mostraba su diabólica maldad. La cabeza de un mulato, un zambo y un isleño en su puerta era expresiva de su desobediencia ante el rey. Para los pequeños plantadores canarios y los blancos pobres la consecuencia racial del

<sup>41</sup> (1949): *Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León*. Buenos Aires, p. 87.

error de León era haber puesto en duda su autoridad sobre los negros<sup>42</sup>. Su más significativo resultado fue el haber establecido con claridad los límites entre los mantuanos y los pequeños plantadores. Se había frustrado su sueño de convertirse en hacendados. Eran conscientes de que las elites abandonaron el movimiento cuando vieron que era más que una demostración de descontento. La represión de Ricardos se centró sobre las clases bajas. Se pudo ver cómo las familias ricas de Caracas establecieron un modo de vida que las mantuvo dentro de su *status* y riqueza. Al mismo tiempo los estratos intermedios vieron que el declinar de su estilo de vida los llevaba a elegir entre ser vagabundos o trabajar como asalariados en las haciendas de otros. Aquellos cuya situación era similar a la de León antes de 1749 miraron a las elites con resentimiento e ira en las décadas subsiguientes. La grieta fue permanente, como pudo reflejar la actitud de los isleños de clases bajas y el proletariado rural en 1810.

Otro de los cambios cualitativos fue el despegue de la ganadería en Los Llanos gracias al comercio fluvial clandestino hacia las colonias extranjeras. San Carlos Cojedes surgió como eje de la política misional con su erección como villa de españoles en 1678. Su origen y conformación está en buena medida ligado al auge de la migración isleña. A diferencia de lo acaecido en Oriente y Maracaibo fue desde el principio exitosa. Supuso un cambio de perspectiva radical en el proceso misional. Punta de lanza de la evangelización, serviría de modelo a la ocupación de Los Llanos, convirtiéndose en el centro ganadero y agrícola del área. Cisneros refiere que *sus vecinos los más son isleños. Los frutos son hatos de ganado vacuno y hay vecino que tiene dos o tres; y son de tan crecido número que llegan a treinta y cuarenta mil cabezas*. Un carácter que remarca Depons: *La mayor parte de la población es blanca, formada por canarios; y estos no abandonan sus islas natales sino para mejorar de condición, llegan siempre con buena voluntad de trabajar y con valor de emprender todo lo que juzguen propio a la consecución de su propósito. Su ejemplo despierta a los criollos una especie de emulación, de la cual no salen sino beneficios al público bienestar. Al menos no encuentro otra forma de explicarme la prosperidad reinante en San Carlos*<sup>43</sup>. Su expansión en el último tercio del siglo XVII está ligada a la comercialización de mulas, vacas, carnes y cueros en barcas a través de los ríos Cojedes, Apure y Orinoco, que permitía su fácil exportación a las colonias extranjeras como Barbados, demandantes de tales producciones para su economía azucarera. Nuevas generaciones emigraron atraídas por las nuevas posibilidades que les abrían. En la segunda década del s. XVIII la penetración llanera se hizo más intensa con la fundación de Calabozo en 1723.

Las nuevas corrientes migratorias de mediados del setecientos tuvieron más dificultades para asentarse, pues en el Valle de Caracas y sus áreas próximas la tierra estaba ya repartida. No obstante la colonización progresiva de Los Llanos y de Oriente, la continuidad del proceso roturador en Barlovento ofrecía nuevos alicientes en regiones cada vez más alejadas. Pero su puesta en explotación necesitaban de capitales de los que no disponían, de ahí que ante

---

<sup>42</sup> FERRY, Robert, J. (1989): *The colonial Elite of Early Caracas...*, *op. cit.*, p.174.

<sup>43</sup> CISNEROS, José Luis (1981): *Descripción exacta de la provincia...*, *op. cit.*, p. 149; DEPONS, François(1960): *Viaje a la parte oriental...*, *op. cit.*, p. 437.

las dificultades los varones se trasladasen solos para sondear el medio y decidir su permanencia o su retorno. Los casados ultramarinos buscaban generalmente un medio de trabajo que en poco tiempo y con trabajo duro les reportase el dinero suficiente para hacerse con un pequeño capital y enviar periódicamente alguna remesa. Entre ellos predominaron los pulperos, arrieros y vendedores ambulantes. Era más factible reclamar a sus hijos varones y parientes que a sus mujeres, porque les ayudaban en sus negocios. Su decisión definitiva se retardaría en ocasiones muchos años.

Pero en el último tercio del siglo XVIII renació espectacularmente la migración familiar implicada en la roturación de las nuevas tierras. Por ejemplo, la grancanaria aumentó de forma espectacular, llegando a su eclosión en la primera década del s. XIX. Será precisamente la reactivación de la economía venezolana en la primera década de dicha centuria, con la expansión cafetalera, del añil y del tabaco, así como la revitalización del cacao en áreas hasta entonces desconocidas como Carúpano, la que potenciará la emigración familiar a unos niveles inusitados en vísperas de la emancipación.

Además, en el último tercio del setecientos la región marabina presentaba un panorama desalentador desde la perspectiva de la ocupación española. La difícil defensa del territorio y la incapacidad para someter a sus comunidades indígenas frenaba su expansión. El punto de partida de la política poblacionista en el ámbito marabino fue la de la formación de compañías para su defensa en 1682 tras ordenarse el envío de 200 hombres procedentes de Canarias. Un informe del gobernador el 27 de febrero de ese año reconocía que en esa recluta vinieron cerca de 70 muchachos, por lo que refiere con ironía que *más parece que se trató en su leva de remitir niños para formar escuelas de ellos que compañías militares para proteger estos puertos*. Se les repartió entre los vecinos para su crianza y aprendizaje de un oficio<sup>44</sup>.

La gran mayoría de los criollos residía en los alrededores de Maracaibo, y la estrategia misional fue encomendada a capuchinos valencianos. La resistencia a la evangelización fue constante, por lo que diez capuchinos se vieron obligados en 1701 a abandonar las misiones. Sólo con el despegue promovido por el poblamiento hispano podría darse curso a una colonización exitosa. La experiencia de la fundación de San Carlos en Los Llanos demostraba hasta qué punto el avance misional y el colonizador debían ir conjuntados. El cabildo abierto marabino de 14 de agosto de 1682 acordó impulsar la colonización isleña. Se había apreciado que *entre la gente que vino de socorro de las islas de Canaria han venido algunos hombres casados con sus familias con el pretexto de poblar que son inteligentes en las labores de campo y de profesión labradores*. La conjunción de todas estas razones les llevó a proponer al rey la fundación de la villa de la Asunción en el sitio de los Macuaes, con lo que se podría abastecer a la capital, pero fracasaría si no se enviaban familias de Canarias. Siete años más tarde, el gobernador informó de que acarrearía la reducción de los aratomos, que estaban dispuestos a aceptar la fe católica, por su hospitalidad e inclinación a los españoles, con lo que no se tendrían excusas para bautizarlos<sup>45</sup>. Ante la imposibilidad de erigir la villa y frente a

---

<sup>44</sup> AGI. Santo Domingo. Leg. 666.

<sup>45</sup> AGI, Santo Domingo, leg. 197 A.

los continuos asaltos, se sugirió de nuevo en abril de 1695 la urgente necesidad de enviar 25 familias desde Canarias<sup>46</sup>. Por fin se ordenó por el Consejo el envío de 30 *de las que están obligadas esas islas a conducir a las Indias por razón de su asiento y permiso*<sup>47</sup>. En 1700 habían sido transportadas las 18 primeras en el navío de Juan Morales. Al año siguiente se enviaron otras 8, pero las dificultades para completarlas continuaron, de modo que sólo se pudo transportar en el de 1702 una en *una gavarilla*. Con ellas se dio pie a la fundación de esa villa, y la expansión colonizadora se canalizará más tarde con el traslado de cien familias canarias por el francés Juan Chourio para fundar en su serranía como su señorío la Villa de Rosario de Perijá.

### **6. Los Valles de Aragua como laboratorio de los cambios sociales y económicos venezolanos en el tránsito de los siglos XVIII al XIX**

En las décadas de los años setenta y ochenta se originaron profundas transformaciones en los valles de Aragua. El auge del añil y la implantación del estanco del tabaco en 1779 atrajeron en Turmero a labradores canarios que pudieron arrendar las considerables tierras realengas y comunales usurpadas a los indios, con las que este monopolio se estableció. En la matrícula del año 1791 había un total de 6 918 personas, de las que eran indios 1 386; blancos, 2 975; pardos, 1 990; y esclavos, 567<sup>48</sup>. Sus tierras producían caña dulce, arroz, maíz, cacao, plátanos, yuca, añil *y cuanto se siembra, menos el trigo, que no se da en este territorio*, en contraste con La Victoria y San Mateo. Pueblo de indios, *cuya nación no se sabe por estar casi todos amestizados o azambados*, los labradores eran pobres y vivían dispersos por los campos. Tanto en la opinión de Martí como de los expedicionarios franceses que la visitaron, se hallaban oprimidos por los ministros de la renta del tabaco. Guillaume Mathieu recoge que *los habitantes más pudientes no eran los agricultores sino los empleados del fisco, quienes gravan con toda suerte de derechos injustos el enorme peso de los impuestos*. Berthier refleja la obligación de vender al estanco la cosecha, siendo su control total, persiguiendo a los que lo cultivan por libre<sup>49</sup>. Se trataba de labradores pobres, que no poseían capitales para invertir en cultivos más rentables como el añil o el café.

Las plantaciones de Guaruto en Turmero eran las más importantes y extensas del país, dedicadas a la variedad cura seca demandada por el consumo interno. Llegaron a plantarse 30 millones de matas con un rendimiento estimado en 3 arrobas por cada millar, encomendándose su tala al isleño Alonso de Aguilar. Sus plantaciones se dividieron en fundaciones, separadas por terrenos incultos o de propiedad privada. Prosperaron más que en ningún otro lugar del país, cifrándose en 1792 más de 13 505 000 plantas con una producción de más de 44 500 arrobas. No obstante, se vieron afectados por la expansión añilera, que demandaba recursos hídricos y mano de obra y esquil-maba los suelos, por lo que sus labradores se quejaron contra ella en 1787. En 1805 se alcanzó la producción más elevada: se habían plantado 20 043

---

<sup>46</sup> AGI, Santo Domingo, leg. 199.

<sup>47</sup> AGI, Santo Domingo, leg. 647.

<sup>48</sup> BARROSO ALFARO, Manuel (1988): *Turmero en los documentos inéditos*. Caracas, p. 103.

<sup>49</sup> MARTÍ, Mariano (1969): *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas, 1771-1784*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Tomo II, pp. 284-286; DUARTE, C. F. (1991); *Misión secreta secreta en Puerto Cabello y viaje a Caracas en 1783*, Caracas, pp. 249-250 y 346-347.

000 de matas, cultivándose 3 500 hectáreas, y la población se estimó entre las seis y las siete mil personas<sup>50</sup>.

Otro testimonio importante que refuerza lo que venimos exponiendo son los libros sacramentales de Turmero, que son exponentes del peso de la migración canaria en esa época. En los matrimonios de todas las etnias constituían el grupo mayoritario<sup>51</sup>. Una prueba evidente de estas transformaciones fue la creación de la parroquia de Santa Cruz de Escobar en 1781<sup>52</sup>. Su censo de 1786 no deja lugar a dudas sobre quiénes eran sus pobladores: 1642 blancos, 26 indios libres, 595 pardos y sólo 21 esclavos. No existía en sus contornos ninguna hacienda<sup>53</sup>.

Hasta 1781 Turmero era la única parroquia de la zona, por lo que los pobladores de Santa Cruz de Aragua se registraban en ella hasta la institución de esa nueva parroquia. Los santiagueros, como acaecía en toda Aragua, eran uno de los componentes mayoritarios. Mencionemos que entre los pobladores de Santa Cruz de Aragua a fines del siglo XVIII fue considerable el peso de los chasneros<sup>54</sup>.

Otro de los centros del campesinado isleño en Aragua era Cagua, un importante eje nodal en el camino real Caracas-Valencia con Los Llanos. Alcanzó en 1781 los 5 506 habitantes, coexistiendo en esa población plantaciones de añil, trigo y otros productos. Su estructura étnico-social estaría conformada por 2 389 blancos, 296 indios, 2 561 pardos y 260 esclavos. Los datos que nos proporciona en 1786 Castro y Araoz son distintos, por cuanto se halla disgregado de su territorio el gran centro tabaquero blanco de Santa Cruz del Escobar. Nos proporciona la existencia de 17 haciendas, 1 352 blancos, 16 indios libres y 407 tributarios, 2 394 personas de color libres y 264 esclavos. Es evidente el trasvase de pardos hacia indios, lo que nos habla de la confusión del concepto de indígena, cuando estos son en frase de Martí *amestizados y azambados*<sup>55</sup>. Los isleños se asentaron allí desde muy temprano, y la propiedad no estaba tan concentrada como en otros pueblos de Aragua, dedicándose al cultivo de pequeñas parcelas de agricultura de subsistencia o de tabaco, no sin contradicciones con sus habitantes autóctonos. La constante inmigración de tinerfeños de diferentes pagos, que se superpuso en distintas generaciones con estrechas conexiones familiares entre sí y notables vínculos de parentesco, explica este significativo fenómeno del especial arraigo en el territorio aragüeño, con una notable movilidad dentro de sus diferentes localidades.

En el extremo occidental de los valles de Aragua, Maracay experimentó un crecimiento espectacular con la expansión añilera a partir de 1773. En 1744 Santiesteban lo describió como un pueblo de indios *de bastante extensión y su vecindario de bastantes españoles e indios. Tiene calles bien delimitadas, algunas casas de tejas con plantíos de caña, tabaco y maíz. Antes de entrar a*

---

<sup>50</sup> ARCILA FARIAS, Eduardo (1977): *Historia de un monopolio: el estanco del tabaco en Venezuela (1779-1833)*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 115-127.

<sup>51</sup> Archivo parroquial de Turmero. Matrimonios, 1783-1943.

<sup>52</sup> MARTÍ, Mariano (1969): *Documentos relativos a su visita pastoral...*, op. cit., Tomo II, p. 436.

<sup>53</sup> Universidad Simón Bolívar. *Bolivarium* (USBB), Documento n.º 281. Visita de José de Castro y Araoz del partido de los valles de Aragua.

<sup>54</sup> Natural de Chasna, comarca del sur de la isla de Tenerife

<sup>55</sup> MARTÍ, Mariano (1969): *Documentos relativos a su visita pastoral...*, op. cit., Tomo II, pp. 272-275. Informe de Castro y Araoz en USBB, Documento n.º 281.

*este pueblo se pasa un pequeño río y otro a la salida, ambos por buenos vados*<sup>56</sup>. Ya era parroquia desde 1701, figurando en la solicitud un número considerable de isleños. En 1732 un grupo de diez de ellos con más de 40 años de residencia encabezaron una petición para constituir la localidad en una villa, pero sus diligencias no prosperaron<sup>57</sup>. Pronto tropezaron con la oligarquía, que poseía un gran número de haciendas. Las mismas relaciones de familiaridad y vecindad se observan fehacientemente. Como era característico de todos los valles de Aragua, la mayor colonia isleña era la santiaguera, con notables vínculos de parentesco entre sus integrantes y una posición hegemónica en no pocos casos, como acontecía con la familia González de Barrios entre los comerciantes y hacendados canarios de Maracay. De todos ellos sobresalían los González Sotomayor y los González de Soto.

El carácter campesino del isleño causa, ciertamente, bastantes problemas a los historiadores que pecan de excesivo esquematismo. Brito Figueroa, en su conocida pirámide social de la Venezuela colonial, desglosa los blancos en hacendados criollos, comerciantes peninsulares y en un subgrupo que llama «blancos de orilla»: artesanos, comerciantes y asalariados que estaban fusionados con los pardos y se identificaban con ellos. La agricultura no podía entrar en las actividades de los llamados blancos, y menos otras peculiaridades isleñas que quebrarían su modelo<sup>58</sup>. Esto explica los notables cambios que se advierten en la Venezuela del último tercio del siglo XVIII y primera década del s. XIX con la irrupción del café, el tabaco y el añil, en el que los valles de Aragua, donde se dan las cifras más altas de blancos de la capitanía general de Venezuela, se tornan como un rompecabezas difícil de abordar. El crecimiento experimentado por la población campesina blanca y parda, en la que jugó un papel crucial la migración familiar canaria, corre paralelo a la expansión de la jornalería, el arrendamiento y la pequeña propiedad. Llegó a reconocer que los esclavos se redujeron por la alta manumisión, tal como había reflejado Humboldt, que vislumbró también ese giro. Sin embargo, frente al cada vez menor peso en la mano de obra de la esclavitud, que explica la decisión de las elites mantuanas de suprimir la trata en 1810, un planteamiento radicalmente contrapuesto con los puntos de vista de la «sacarocracia» cubana por esas fechas, Brito Figueroa apenas llega a decir que *el proceso de manumisión, la disminución cuantitativa de la mano de obra esclava y el predominio de la mano de obra sometida a relaciones de servidumbre constituían expresiones del nuevo modo de producción global, que por sus características consideramos que podrá definirse como «régimen feudal venezolano»*<sup>59</sup>. La influencia de la escuela por él desarrollada arraigó profundamente en los estudios históricos venezolanos del período colonial, que siguen forzando el esquematismo de su pirámide social. Al respecto conviene señalar dos excepciones sobre los valles de Aragua que se han fundamentado en un amplio abanico de fuentes

---

<sup>56</sup> SANTISTEBAN, Miguel (1992): *Mil leguas por América...*, op. cit., p. 258.

<sup>57</sup> BOTELLO, Oldman (1991): *Historia de Maracay*. Maracay, pp. 46-47.

<sup>58</sup> BRITO FIGUEROA, Federico (1966): *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, t. I, p. 160.

<sup>59</sup> BRITO FIGUEROA, Federico (1983): *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, p. 339.

documentales. Nos referimos a los trabajos de Tavera Marcano y Pacheco Troconis<sup>60</sup>.

### 7. Conclusiones

El estudio de los libros sacramentales, la documentación notarial, los censos y otras fuentes documentales han contribuido a clarificar el peso real del campesinado canario en la formación del Caribe hispano, cuya huella es bien perceptible además en aspectos del habla, de la cultura, las creencias, la gastronomía y la idiosincrasia. Los análisis reduccionistas que, al abordar el análisis de la sociedad colonial caribeña, dejan fuera de ella el impacto de los agricultores canarios y de la emigración familiar isleña en el mundo rural de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela, lo hacen por partir de unas premisas predeterminadas que tratan de asemejarlos al francés o británico, haciendo prevalecer la plantación esclavista azucarera como el modo de producción uniforme en el conjunto del Caribe, tesis clásica del reduccionismo marxista, o la llamada afrodescendencia como el eje único de su visión sesgada del Caribe, que margina la población campesina y el mestizaje de su estudio por erosionar su concepción homogénea de ese espacio, hegemónica en la escuela norteamericana, que reitera hasta la saciedad el mundo rural caribeño como invariablemente definido por la población subsahariana y la plantación azucarera como únicos actores de su agricultura. Desde esa perspectiva, la presencia del campesinado isleño debe obviarse de su discurso por contribuir a hacer más complejas y diversas las sociedades del Caribe hispano.

### BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, Juan Bosco (2000): *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*. Pamplona, Eunsa, 2000
- ARCILA FARIAS, Eduardo (1955): «Prólogo» a MORALES PADRÓN, Francisco: *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1955.
- (1977): *Historia de un monopolio: el estanco del tabaco en Venezuela (1779-1833)*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1977.

---

<sup>60</sup> TAVERA MARCO, Carlos J. (1995): *Historia de la propiedad territorial en el Valle de Aragua, 1590- 1830*. Maracay; PACHECO TROCONIS, José Germán (2001): *El añil: historia de un cultivo olvidado en Venezuela, 1767-1870*. Tesis doctoral leída en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- CASTILLO MELÉNDEZ, Francisco (1983): «La emigración de familias canarias a la isla de Cuba», en *Anuario de Estudios Americanos* n.º 40, pp. 411-467.
- BARROSO ALFARO, Manuel (1988): *Turmero en los documentos inéditos*. Caracas.
- BOTELLO, Oldman (1991): *Historia de Maracay*. Maracay.
- BRITO FIGUEROA, Federico (1966): *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, t. I, p. 160.
- (1983): *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, p. 339.
- CISNEROS, José Luis (1981): *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- DEPONS, François (1960): *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*. Caracas, Banco Nacional de Venezuela.
- FERNÁNDEZ CABRERA, Manuel (1991): *Mis patrias y otros escritos*, Prólogo de Pablo Quintana, introducción y antología de Manuel de Paz, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- FERRY, Robert. J. (1989): *The colonial Elite of Early Caracas. Formation & Crisis, 1567-1767*. Berkeley, University of California Press.
- FREGEL LORENZO, Rosa Irene (2010): *La evolución genética de las poblaciones humanas canarias: determinación mediante marcadores autosómicos y uniparentales*. Tesis doctoral. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1996): *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996.
- (2006): *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*. Tenerife, Ediciones Idea.
- (2007): *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*. Tenerife, Ediciones Idea.
- (2008): *El Sur dominicano (1680-1795), Cambios sociales y transformaciones económicas*. Tenerife, Ediciones Idea.
- (2017): «El comercio del Caribe durante el reinado de Felipe IV». En MARTÍNEZ MILLÁN, José, y Manuel RIVERO RODRÍGUEZ: *La corte de Felipe IV (1621-1655) Reconfiguración de la Monarquía hispánica*. Tomo III, vol. 2, pp. 1305-1330. Madrid, Ed. Polifemo.
- (2020): *Resistencia y adaptación. La pugna del campesinado guajiro isleño del occidente de Cuba contra la sacarocracia (1670-1819)*. Tenerife, Ediciones Idea.
- (2022): «La colonización agraria del Valle de Caracas (1670-1810)», en BRITO DÍAZ, Carlos, y Antonio CANO GINÉS: *Resplandor y penumbra. Fronteras de la escritura virreinal*. Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 135, 162.
- HEREDIA, José Francisco (1986): *Memorias*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.



- HERRERA JÉREZ, Miriam (2020): *En el vientre de mi campo: el arraigo criollo del cafetal Nuestra Señora del Carmen y los procesos de configuración social del mundo rural habanero (1790-1880)*. Aranjuez, Doce Calles.
- HUMBOLDT, A. (1955): *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Mundo*. Trad. de Lisandro Alvarado. Caracas: Ministerio de Educación. 4 tomos.
- HUSSEY, Ronald D. (1963): *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1962, p. 126.
- LÓPEZ MESA, Enrique (2015): *Tabaco. Mito y esclavos. Apuntes cubanos de historia agraria*. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, pp. 76-77.
- LUCENA SALMORAL, Manuel (1983): *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- MARRERO, LEVI (1978): *Cuba. Economía y Sociedad*. Madrid, Playor, 15 vols.
- MARTÍ, José (1963-1973): *Obras completas*, La Habana.
- MARTÍ, Mariano (1969): *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas, 1771-1784*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- MORALES CARRION, Arturo (1978): *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura puertorroqueña, 1978.
- OLAVARRIAGA, Pedro José (1965): *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721*. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela.
- PACHECO TROCONIS, José Germán (2001): *El añil: historia de un cultivo olvidado en Venezuela, 1767-1870*. Tesis doctoral leída en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, y Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1992): *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del papel del inmigrante canario en América. Siglo XIX*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PERAZA DE AYALA, José (1977): *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan (1975): *El Barracón y otros ensayos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- PORTUONDO, Fernando (1965): *Historia de Cuba*. La Habana, Consejo Nacional de Universidades; POUNDEX, H, y F. MAYER (1974): «Memoria para contribuir a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas», en *Tres testigos europeos de la I República*, Introducción de Ramón Escovar Salom, Caracas.
- SANTISTEBAN, Miguel (1992): *Mil leguas por América. De Lima a Caracas, 1740-1741*. Ed. de David. J. Robinson. Bogotá.
- SILIÉ, Ruben (1976): *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo español del siglo XVIII*. Santo Domingo.
- TAVERA MARCO, Carlos J. (1995): *Historia de la propiedad territorial en el Valle de Aragua, 1590-1830*. Maracay.

—THOMAS, Chas. W. (1991): *Aventuras y observaciones en la costa occidental de Africa y sus islas*. Trad. de José Antonio Delgado, introd. de Manuel Hernández González, La Laguna de Tenerife.

—URQUINAONA Y PARDO, Pedro: *Memorias*, Mad